

LOS CENTURIONES EN LA EPIGRAFÍA ROMANA DE *HISPANIA*: LAS RELACIONES SOCIALES

CENTURIONS IN ROMAN EPIGRAPHY OF *HISPANIA*: SOCIAL RELATIONSHIPS

POR

ROBERTO LÓPEZ CASADO*

RESUMEN - ABSTRACT

El centurión era la espina dorsal del ejército romano. A través del estudio de los monumentos epigráficos hallados en el territorio peninsular analizamos las relaciones sociales establecidas por los centuriones durante el Alto Imperio. La creación de núcleos familiares o la formación de relaciones clientelares son indicadores sociales a tener en cuenta entre los individuos que ocuparon este cargo.

The centurion was the backbone of the Roman army. The article aims at analysing the centurion social relationships during the High Roman Empire through the epigraphic sources in Hispania. We focus on the family nucleus creation as well as the patronage relations formation as some of the core social indicators to be considered in centurions.

PALABRAS CLAVE - KEYWORDS

Centurión; ejército romano; *Hispania*; relaciones sociales; familia; epigrafía.

Centurion; Roman army; *Hispania*; social relationships; family; epigraphy.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO / CITATION

López Casado, R. (2018): «Los centuriones en la epigrafía romana de *Hispania*: las relaciones sociales». *Gladius*, XXXVIII: 47-65. <https://doi.org/10.3989/gladius.2018.04>

1. INTRODUCCIÓN

Es deseable que los centuriones, más que osados y temerarios, sean buenos conocedores del arte de mandar, que tengan presencia de ánimo y que sean firmes no solo para atacar con sus tropas aún intactas, o bien al principio del combate, sino también para resistir cuando están en inferioridad de condiciones o en un aprieto y para morir sin abandonar su puesto¹.

Cuando hablamos del ejército romano uno de los símbolos que nos viene a la mente es la figura del centurión². El centurión es el único cargo del ejército romano que, junto con el

* rolopez14@gmail.com / ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-3838-8819>.

¹ Plb. VI, 24, 9. (Traducción de Balasch Recort, 1981).

² Un gran número de monografías y de artículos han sido escritos acerca del cargo de centurión durante el Alto Imperio —principalmente legionario—, primando los aspectos institucionales, la carrera militar y el estatus social de los

de tribuno, aparece en la Biblia. Los testimonios literarios que se conservan del mundo antiguo con respecto a los centuriones no siempre fueron positivos³. Salustio y Cicerón hablaron del carácter venal del cargo y de la persona que lo desempeñaba⁴. Tácito relató la brutalidad del centurión Lucilio, apodado «*cedo alteram*» («dame otra») por los soldados, debido a que cuando castigaba la indisciplina de estos con la *vitis* (vara de sarmiento distintiva del cargo de centurión), si esta se partía pedía otra⁵. El resentimiento de los legionarios le costó la vida durante el motín de las tropas en *Pannonia* tras la muerte de Augusto. Por el contrario, César destacó el papel ejercido por algunos de sus centuriones en sus campañas⁶. De la misma manera, Tácito acentuó el buen hacer de su suegro Agrícola, puesto que elegía a los mejores hombres para este cargo⁷. Este hecho redundaría en la calidad del propio centurionado, pues estaría formado por varones óptimos. El mismo fenómeno aconteció bajo el reinado de Adriano, quien no dio la *vitis* a ningún hombre que no fuera fuerte ni tuviera buena fama⁸. Finalmente, Flavio Josefo recogió heroicos testimonios de centuriones romanos durante la guerra judía⁹.

El cargo de centurión era ciertamente prestigioso, siendo por ello muy ambicionado. El propio *P. Helvius Pertinax*, antes de convertirse en emperador, solicitó dicho cargo sin éxito, ya que fue nombrado *praefectus* de una cohorte auxiliar¹⁰. El acceso al centurionado estaba canalizado por distintas vías. Por una parte, los *milites* (soldados) podían ascender en la jerarquía militar a través de la legión —generalmente tras un servicio de 13 a 20 años— o de las unidades acuarteladas en Roma (cohortes urbanas y pretorianas). Por otra parte, los miembros de las oligarquías urbanas y del *ordo equester* podían ser comisionados directamente al centurionado¹¹. Los centuriones debían aunar no solo cualidades puramente militares, sino también capacidades administrativas, siendo el nexo entre los oficiales y la tropa¹². Es por ello por lo que el poder oficial les otorgó una serie de privilegios con el fin de convertirlos en hombres fieles al régimen. De esta manera, las prerrogativas que recibieron eran símbolo de un elevado prestigio social. Así, los emolumentos que percibían eran más cuantiosos que los del resto de la tropa¹³. Además, si desde las reformas militares de Augusto los soldados en activo carecieron del *ius connubii*, es decir, de la capacidad legal para contraer un matrimonio legítimo, una parte de la historiografía considera que los centuriones disfrutaron si no de una exención de dicha prohibición, sí al menos de una permisividad por parte de los oficiales para formar enlaces conyugales¹⁴. Como consecuencia de todo ello, los centuriones contaban con mejores

individuos que desempeñaron dicho cargo (Domaszewski, 1908: 80-119; Wegeleben, 1913; Birley, 1941, 1963-1964; Dobson, 1970, 1972, 1974, 1978, 2000; Summerly, 1992; Richier, 2004; Ward, 2012; Faure, 2013).

³ Palao Vicente, 2009: 192-193.

⁴ Sall., *Iug.*, 38, 3-6. Cic., *Pis.*, XXXVI, 88.

⁵ Tac., *Ann.*, I, 23, 3. Otra referencia sobre la crueldad de los centuriones aparece en *Ann.*, I, 31, 4.

⁶ A lo largo de la obra de César aparecen menciones de las grandes hazañas de algunos de sus centuriones como *P. Sextius Baculus* (*BGall.*, II, 25), *T. Pullo* y *L. Vorenus* (*BGall.*, V, 44), *M. Petronius* (*BGall.*, VII, 50), *M. Cassius Scaeva* (*BCiv.*, III, 53) y *C. Crastinus* (*BCiv.*, III, 91). Sobre los centuriones cesarianos *vid.* Palao Vicente, 2009; Nolan, 2016.

⁷ Tac., *Agr.*, 19, 2. Hay que tener en cuenta el carácter panegírico de la obra.

⁸ SHA, *Hadr.*, X, 6.

⁹ Los centuriones en cuestión fueron *Gallus* (*BI*, IV, 5) y, sobre todo, *Iulianus* (*BI*, VI, 8). De este último Josefo dice que fue el mejor de todos los hombres que vio en aquella guerra debido a su destreza en el empleo de las armas, su fuerza física y su tenacidad de espíritu.

¹⁰ SHA, *Pert.*, I, 5-6. Devijver, 1988: 208-209.

¹¹ Dobson, 1974: 403-407.

¹² Palao Vicente, 2006a: 185.

¹³ Speidel, 2014: 56.

¹⁴ Cherry, 1985: 55; Hoffmann, 1995: 110; Allason-Jones, 1999: 41-51; Hassall, 1999: 35; Richier, 2004: 659-662; Ward, 2012: 177. Una síntesis sobre las diferentes posturas acerca del matrimonio de los soldados la hallamos en Phang, 2001: 129-131.

perspectivas de promoción social tras su paso por el ejército¹⁵. En los monumentos epigráficos de los centuriones queda constancia de esta situación privilegiada, puesto que la epigrafía era un reflejo del ambiente social vivido por estos *virii militares*. A pesar de no ser documentos de carácter jurídico, las inscripciones recogen una nutrida información acerca de la interacción de los centuriones con el mundo civil, su posible procedencia geográfica, su promoción en la sociedad romana, su carrera militar, etc., dando una visión complementaria a otras fuentes del mundo antiguo. En este estudio recogemos los epígrafes de centuriones hallados en la península ibérica que presentan relaciones sociales (un total de treinta). Asimismo, tratamos de discernir en cada caso su presencia real o no en dicho territorio¹⁶.

2. LAS RELACIONES SOCIALES DE LOS CENTURIONES¹⁷

2.1. DE AUGUSTO A VESPASIANO

Augusto concluyó la conquista de la península ibérica en el 19 a.C. Las tres legiones y las unidades auxiliares que permanecieron como guarnición en el solar hispano ayudaron a organizar el territorio conquistado¹⁸. De esta forma, el ejército participó en la vida de la provincia, transformándose de un ejército de conquista a un ejército de ocupación¹⁹. Esta evolución se consolidó con la dinastía flavia, cuando se fijaron los efectivos militares de *Hispania* en una legión —la VII *Gemina*— y en cinco destacamentos auxiliares —un ala y cuatro cohortes—²⁰.

En el registro epigráfico de este período tan solo documentamos a seis centuriones. Hay que tener en cuenta que la generalización del hábito epigráfico en el ambiente militar hispano comenzó a partir de Tiberio²¹. Cinco de los seis centuriones aparecen en las inscripciones junto a miembros de su familia. Al menos tres de ellos obtuvieron la *honesta missio* y se asentaron en distintos núcleos urbanos de la *Baetica*. Cabe destacar la importancia que tenía para el veterano la formación de una familia a la hora de insertarse en la vida de la sociedad civil²². Así, *L. Caninius Pomptinus* (*HEp*, 11, 2001, 457) se estableció en *Astigi* (Écija) con su esposa *Arria*, quien erigió el monumento honorífico a su marido. *Pomptinus* fue centurión de la *legio* II *Pansiana*²³ y también ejerció como *praepositus cohortis*²⁴, es decir, como sustituto del *prae-*

¹⁵ En los repartos coloniales, los oficiales contaban con una mayor asignación de tierras que los soldados. *Id.* Brunt, 1962: 83.

¹⁶ Este estudio ofrece una perspectiva epigráfica-prosopográfica, pero centra su contenido en las relaciones sociales. Es por ello por lo que no es un trabajo prosopográfico al uso. No obstante, la figura del centurión ha sido objeto de estudios prosopográficos relativos a un período cronológico (Faure, 2013), a un territorio determinado (Richier, 2004), a una unidad en concreto (Le Roux, 1972) o a un rango dentro del propio centurionado (Dobson, 1978). Habría que añadir, a nivel general, las obras de Summerly (1992) y de Devijver (1976-1993). Si bien este último se centra en el orden ecuestre, se pueden rastrear a aquellos caballeros que ocuparon el cargo de centurión.

¹⁷ Para este estudio no hemos recogido los testimonios de los centuriones que, siendo del orden ecuestre o accediendo posteriormente a él, han realizado un *cursus* propio de dicho *ordo*. Tampoco recopilamos las inscripciones que presentan dudas acerca de la reconstrucción del cargo de centurión (*CIRPBu*, 133; *HEp*, 18, 2009, 227), ni las que comparece el centurión de manera indirecta —en genitivo indicando la centuria que comandaba—, ni las que se encuentran en un mal estado de conservación (*HEp*, 7, 1997, 802).

¹⁸ *Tac., Ann.*, IV, 5, 1. García y Bellido, 1961.

¹⁹ Le Roux, 1982: 83.

²⁰ *Ibidem*: 144-153.

²¹ Le Roux, 2007: 490.

²² *Idem*, 1982: 346.

²³ Sobre esta legión y su identificación con la *legio* II *Augusta* se pueden consultar los trabajos de Sáez Fernández *et alii*, 2001: 347-351; Rodríguez González, 2003: 85.

²⁴ Acerca de la figura del centurión como *praepositus cohortis* *vid.* Cheesman, 1914: 37; Birley, 1983: 77-83.

fectus cohortis. La onomástica de este centurión remite a un origen itálico²⁵, al igual que la de su esposa²⁶. El gentilicio *Caninius* se documenta principalmente en Italia, donde encontramos individuos que desempeñaron la magistratura consular²⁷. La extracción militar y su ascendencia social le abrieron las puertas de la carrera municipal, ejerciendo los cargos de augur y de *duumvir* en *Astigi*²⁸. En esta misma ciudad se asentó un centurión de nombre desconocido (*HEp*, 6, 1996, 574) que militó en las legiones IV *Macedonica* y VI *Victrix*, acantonadas en *Hispania*. La procedencia de este militar es cuando menos discutida. Se le ha atribuido tanto un origen foráneo, de *Narbo* (Narbona), como un origen local, de *Astigi*²⁹. Tras su paso por el ejército fijó su residencia en *Astigi* donde desempeñó el duumvirato. En el monumento epigráfico funerario comparecen también su hermano y su madre, formando parte el epitafio de una tumba familiar³⁰. A todas luces este centurión formaría un vínculo conyugal en este núcleo urbano que no ha sido documentado epigráficamente. Finalmente, *C. Iulius Scaena* (*CIL*, II²/5, 82) comenzó su carrera militar como *decurio equitum* en una legión que desconocemos. Posteriormente alcanzó el rango de *hastatus primus* —prior— de la *legio* IV *Macedonica*. Después de licenciarse, este centurión se estableció en *Tucci* (Martos). Su procedencia social, de la propia colonia, o su prestigio militar le facilitaron la integración en el *ordo* de *Tucci*, donde ocupó el cargo de *duumvir*³¹. La inscripción honorífica fue erigida por *Laeta*, hija del centurión³². Los antiguos mandos militares fueron los encargados de llevar las riendas de las colonias en los momentos iniciales de su historia³³.

También hispano y veterano pudo ser *Q. Pentius* (*HEp*, 11, 2001, 487), centurión documentado a través de la filiación expresada por sus hijos en un ara votiva que se encuentra en Añavieja (Soria)³⁴. Ignoramos la unidad militar a la que estuvo adscrito *Q. Pentius* y si estaba en activo en el momento de la erección del altar. Sin embargo, a partir del epígrafe tenemos constancia de la relación conyugal que estableció el centurión. Parece ser que los hijos continuaron la carrera militar del padre, siendo ambos *equites* (jinetes) del *ala* I *Augusta*³⁵.

El último centurión registrado junto a miembros de su familia fue el lusitano *Reburrrus Taporif*. (*ERPSa*, 107). Desconocemos la unidad donde militó este centurión peregrino, aunque todo apunta a que dicho destacamento auxiliar no se encontraba acuartelado en *Hispania*³⁶. Pese a que *Reburrrus* pudo estar lejos de su patria, se encargó de costear un *monumentum* para su difunta madre.

Al margen de los núcleos familiares documentamos a *M. Audasius Maximus* (*CIRG*, II, 69), centurión itálico de la *legio* X *Gemina*, que aparece como *dominus* de tres esclavos fallecidos. El epitafio se halló en *Aquae Celenae* (Caldas de Reis, Pontevedra). Algunos especialistas sitúan una *vexillatio* de la legión *decima Gemina* en esta región³⁷.

²⁵ Schulze, 1966: 144. *OPEL*, II: 31.

²⁶ *OPEL*, I: 174.

²⁷ Sáez Fernández *et alii*, 2001: 346.

²⁸ Saquete Chamizo, 2005: 79.

²⁹ Canto reconstruye con reservas en el *corpus HEp* 6, 1996, 574 el gentilicio *Titucius* para el centurión y le adjudica una *origo* narbonense. Sin embargo, Ventura Villanueva (2015: 19-23) opta por el *nomen Minucius* y defiende su procedencia astigitana.

³⁰ Ventura Villanueva, 2015: 21-23.

³¹ Le Roux, 1982: 293; Palao Vicente, 2006b: 291.

³² Esta misma mujer aparece en la inscripción *CIL*, II, 1678 desempeñando el cargo de *flaminica*.

³³ Saquete Chamizo, 2010: 81.

³⁴ El gentilicio lo encontramos en *Hispania* (*OPEL*, III: 132).

³⁵ Gómez-Pantoja, 1987: 232-234.

³⁶ Palao Vicente, 2015: 172-173.

³⁷ Roldán Hervás, 1974: 206; Le Roux, 1982: 104.

En el exiguo número de monumentos epigráficos registrados en este período van a predominar las relaciones conyugales. El rango de veterano que alcanzaron algunos centuriones, como *Scaena* o *Pomptinus*, propició la creación de este tipo de enlaces. Asimismo, estos centuriones veteranos se establecieron en núcleos urbanos de la *Baetica*, la provincia más romanizada, integrándose en los *ordines* de colonias como *Tucci* o *Astigi*, quizá más como consecuencia de su extracción social que de su paso por el ejército romano. El asentamiento de estos veteranos, que formaron parte del *exercitus hispanicus*, es decir, el que estaba acantonado en las provincias hispanas, fue llevado a cabo principalmente durante el gobierno de Augusto, al finalizar la conquista de la península ibérica.

2.2. LAS DINASTÍAS FLAVIA Y ANTONINA

Como se ha indicado anteriormente, a partir de Vespasiano vamos a encontrar en *Hispania* una legión —la *septima Gemina*, acuartelada en *Legio* (León)— y cinco destacamentos auxiliares. De forma gradual, los habitantes de las provincias hispanas nutrieron al ejército romano acantonado en la península ibérica. La relación que mantuvieron los soldados con la sociedad no solo fue cívica o familiar, sino también institucional. El *miles* formaba parte del ejército que debía mantener el orden político y social³⁸.

En los monumentos epigráficos de este período documentamos una importante variedad de relaciones sociales establecidas por los centuriones. En esta ocasión los núcleos familiares no son los más constatados epigráficamente. De los 15 centuriones registrados en este período cronológico tan solo seis aparecen junto a su familia. No obstante, podemos pensar que el resto de los centuriones también establecieron relaciones conyugales. Una serie de argumentos como el prestigio del cargo militar, los emolumentos del mismo, la destacada posición social de algunos centuriones, la permisividad y/o legitimidad de sus uniones conyugales, etc. invitan a pensar en la más que probable formación de vínculos conyugales por parte de los centuriones. Además, la mayoría de los centuriones de este estudio pertenecían a un contexto social y cultural de profunda raigambre romana, donde la familia era la célula básica de la sociedad. Ahora bien, la inexistencia de testimonios epigráficos alusivos a estas relaciones no significa una ausencia de las mismas³⁹. En este sentido, hay que tener presente el problema que plantea la epigrafía en cuanto al azar de los hallazgos epigráficos.

Comenzando por los núcleos familiares, hemos registrado siete inscripciones que documentan estos lazos. Las relaciones conyugales vuelven a predominar en esta categoría, ya fuera a través de la figura de la cónyuge —cuatro epígrafes— o de la descendencia —uno—. Dos de ellas fueron conmemoradas por los centuriones. El *hastatus* de la *legio XXII Primigenia Publicius Apronianus* (*CIL*, II²/14, 2, 1029) erigió una inscripción funeraria para su difunta esposa *Avidia Nice*⁴⁰. Este centurión es identificado con el *primus pilus* homónimo que aparece en la inscripción *CIL*, IX, 5842⁴¹. La presencia de *Publicius Apronianus* en *Tarraco* pudo deberse a una determinada misión o al traslado de unidad del centurión más que a un posible

³⁸ Le Roux, 1982: 408; Andreu Pintado, 2004: 28-30.

³⁹ Hoffmann (1995: 110-111) apunta que los centuriones pudieron haber vivido con sus familias y/o esclavos en los campamentos militares. Allason-Jones, 1999: 45.

⁴⁰ Esta mujer pudo ser una liberta. El *cognomen* de étimo griego *Nice* lo encontramos en otros testimonios epigráficos donde comparecen cónyuges de militares de condición liberta (*CIL*, XII, 4357; *CIL*, XIII, 1858; *CIL*, XIII, 1871). Lozano Velilla, 1993: 373-374.

⁴¹ Alföldy, 1975: 100.

retiro⁴². Quien también alcanzó el primipilado y erigió un *monumentum* para su cónyuge fue *L. Septimius Sempronianus* (*CILA*, 6, 95). De este militar tan solo registramos su último puesto en el ejército: *primus pilus* de la *legio XIV Gemina*. Esta unidad estuvo acuartelada en diversos campamentos a lo largo de los ríos Rin y Danubio durante la segunda centuria. Es probable que tanto *Sempronianus* como su esposa, *Fulvia Fuscilla*, fueran oriundos de la zona donde se halló el epígrafe, *Castulo* (Linares)⁴³. Por lo tanto, podemos pensar que *L. Septimius Sempronianus* volvió a su tierra una vez finalizado el servicio militar. Las dos cónyuges restantes fueron las encargadas de erigir los monumentos epigráficos en honor de sus maridos. *Atilia Vera* dedicó una inscripción honorífica para el *primus pilus L. Aemilius Paternus* (*IRC*, II, 54), perteneciente a una de las familias más destacadas del *conventus Tarraconensis*. Esta mujer pudo ser descendiente de *Atilius Verus*, el primer primipilo de la VII *Gemina*⁴⁴. La epigrafía revela que los enlaces conyugales entre soldados y familiares de los militares fueron comunes⁴⁵. *L. Aemilius Paternus* realizó un *cursus* militar brillante como *centurio ex equite Romano* tanto en las legiones como en las unidades acuarteladas en Roma. Además, *Paternus* recibió diferentes *dona militaria* por parte del emperador Trajano. Tras este esplendoroso paso por el ejército romano, el *primus pilus* regresó a la tierra que le vio nacer, *Aeso* (Isona). La última esposa atestiguada en las inscripciones de este siglo es *Mamília Prisca*, que mandó erigir un monumento epigráfico en *Tarraco* para su *maritus L. Numerius Felix* (*CIL*, II²/14, 2, 1035). Este centurión pasó por diferentes legiones, entre ellas la VII *Gemina*. La interpretación de su trayectoria militar en orden inverso, comenzando en la *legio III Italica*, y su onomástica remiten a una posible *origo* itálica⁴⁶. La onomástica de *Mamília Prisca* sugiere también un origen itálico, acompañando a su esposo en su destino militar⁴⁷. Otro centurión que también estableció una relación conyugal fue *M. Annius Verus* (*IRPLu*, 22). Este centurión hispano comparece junto a su hijo, *M. Annius Verianus*, también centurión, en un ara consagrada a los Augustos (Marco Aurelio y Lucio Vero) y a los Lares Viales. En dicha inscripción no dejaron constancia de la legión a la que estaban adscritos⁴⁸.

Al margen de las relaciones conyugales encontramos de nuevo al *primus pilus L. Aemilius Paternus* (*IRC*, II, 49)⁴⁹. En esta ocasión, él mismo fue el que conmemoró a su hermano *M. Aemilius Fraternalis* con un monumento honorífico en su patria, *Aeso*. *Fraternalis* llegó a desempeñar el cargo de tribuno militar.

Finalmente, dentro de los núcleos familiares destacamos al *primus pilus* hispano *L. Cornelius Potitus* (*CIL*, II²/14, 1, 131). Este primipilo murió en el transcurso de una guerra contra los *mauri*⁵⁰. Sus padres *L. Cornelius Valerianus* y *Fulvia Zosime* le erigieron un *monumentum* en su memoria. Que los progenitores fueran los dedicantes de la inscripción sugiere una edad del difunto no demasiado elevada. Este hecho sobresale cuando se trata de un *primus pilus*. No obstante, en la inscripción aparece la expresión *honos aedilicius functus*, lo que indica su pertenencia a la elite. Esta ascendencia social le permitió acceder al ejército probablemente

⁴² Le Roux, 1982: 300.

⁴³ *Ibidem*: 299. Pastor Muñoz, 1984-1985: 341-348. *OPEL*, II: 156.

⁴⁴ Palao Vicente, 2006a: 189.

⁴⁵ Sirvan como ejemplos *AE*, 1998, 1435; *CIL*, VIII, 2800; *CIL*, VIII, 12579; *CIL*, XIII, 1893.

⁴⁶ Palao Vicente, 2006a: 355. No obstante, Le Roux (1982: 297 y 328) aboga por una *origo* hispana.

⁴⁷ *OPEL*, III: 49 y 163.

⁴⁸ Es posible que fuera la VII *Gemina*. *Vid.* Le Roux, 1982: 299, nota 26.

⁴⁹ Encontramos nuevamente a este centurión en una deteriorada inscripción (*HEp*, 1, 1989, 437).

⁵⁰ Alföldy (1985: 98) le adscribe a la VII *Gemina*. Por el contrario, Le Roux (1992a: 244) no se decanta por una legión determinada. Además cree que *Potitus* no murió en las invasiones de los *mauri* en la *Baetica*, sino en las guerras llevadas a cabo en la época de Antonino Pío en una de las Mauritánias.

como centurión. Desde este cargo, y en función de sus contactos, alcanzó el rango más elevado entre los centuriones con una relativa celeridad⁵¹.

Respecto a los nueve centuriones que no reflejan un vínculo de parentesco en la inscripción, cabría realizar un examen más exhaustivo del monumento epigráfico para discernir mejor las relaciones sociales de aquellos. En esta documentación encontramos un predominio de la tipología funeraria (cinco testimonios), seguida por la honorífica (cuatro). Respecto a la epigrafía funeraria, la erección de una inscripción estaba motivada principalmente por la herencia. El *heres* (heredero) contraía un deber legal para con el difunto, al que debía conmemorar. A menudo el heredero era un miembro de la familia, aunque por testamento se podía nombrar como *heres* a una persona ajena a la parentela. Si el motivo no era la herencia, la conmemoración se podía realizar por afecto o para honrar la memoria del finado, puesto que para los romanos el olvido era la peor muerte⁵². En base a esto, los herederos de los centuriones erigieron cuatro monumentos epigráficos, indicando en algunas inscripciones la relación que les unía con el militar difunto. En *Tarraco* encontramos el epígrafe funerario de *M. Valerius Secundus* (*CIL*, II²/14, 2, 1037). Este centurión, considerado oriundo de la capital de la *Hispania Citerior*, realizó una carrera militar notable sirviendo en cuatro legiones⁵³. Los cinco libertos y herederos del centurión hispano fueron los encargados de llevar a cabo la conmemoración. La presencia de hasta cinco personas dependientes del centurión evidencia la elevada capacidad económica de este. Otro centurión que también aparece junto a sus libertos es *C. Iulius Lepidus* (*IRC*, II, 25). Este hispano, de *Iesso*, recibió el homenaje de sus herederos, los cuales no mencionaron su relación con el difunto. Sus libertos —*Agathopus*, *Trophimus* y *Policarpus*— se encargaron de llevar a cabo dicha tarea. El *cursus* que aparece en el *monumentum* —inicio de la carrera militar en el cargo de centurión, el ascenso a *primus pilus*, la *adlectio* al *ordo* de *Barcino* y las relaciones con el *ordo* de *Aeso*— nos indica la elevada ascendencia social de *Lepidus*⁵⁴. Además, este primipilo contaba con el patrocinio de la importante familia de los *Aemilii* del *conventus Tarraconensis*⁵⁵. El tercer centurión que recibió la conmemoración de su heredero fue *C. Valerius Flavius* (*AE*, 1999, 872). Este centurión de origen hispano militó en las filas de la *legio VII Gemina*. Su heredero fue el centurión *Q. Flavius Restitutus*, cuya unidad no mencionó en la inscripción⁵⁶. Esta relación de camaradería quizá surgió en *Emerita*. Su presencia allí pudo haber estado relacionada con el cumplimiento de una determinada misión o con la participación en tareas administrativas al servicio del gobernador provincial. Finalmente, el centurión *P. Aufidius Exoratus* (*IRC*, IV, 44), de probable ascendencia africana⁵⁷, se retiró en *Barcino* tras militar en varias legiones y finalizar su servicio en la *legio VII Gemina*. El *monumentum* fue erigido por los *heredes*, sin saber cuántos eran y qué relación mantuvieron con el centurión.

Las responsabilidades que generaron las relaciones de dependencia y de patronato motivaron la erección de otros dos monumentos epigráficos. Por una parte, el centurión itálico *C. Tadius Lucanus* (*CIL*, II²/14, 2, 1036) dedicó una inscripción funeraria en *Tarraco* a su liberto *C. Tadius Ianuarius*. El centurión, perteneciente a las filas de la *legión VII Gemina*, se encon-

⁵¹ Palao Vicente, 2006b: 293.

⁵² Saller y Shaw, 1984: 126-127; Meyer, 1990: 77-78.

⁵³ Cabría la posibilidad de relacionar a este centurión con el *frumentarius* homónimo de la *legio VII Gemina* (*AE*, 1905, 25), logrando así un ascenso *ex caliga*. *Vid.* Le Roux, 1982: 299; Palao Vicente, 2006a: 203.

⁵⁴ Palao Vicente, 2006b: 292.

⁵⁵ Mayer i Olivé y Rodà de Llanza, 1995: 321-322. Un ejemplo de esta relación se constata en este estudio en el epígrafe *IRC*, II, 97.

⁵⁶ Saquete Chamizo y Velázquez Jiménez (1999: 267) le adscriben a la *VII Gemina*. Por el contrario, Le Roux en *AE*, 1999, 872 presenta sus dudas acerca de la pertenencia de este centurión a la *legión acuartelada en Legio*.

⁵⁷ Le Roux, 1972: 129.

traría en la capital al servicio del gobernador provincial. Por otro lado, el liberto *Chrysampelus* erigió un ara funeraria a su *patronus* *T. Cassius Flavinus* (*CIL*, II²/14, 2, 1032), centurión de la *legio X Gemina*. Esta legión estaba acantonada en el campamento de *Vindobona* (Viena). *Flavinus* murió a orillas del Danubio mientras aún estaba prestando servicio⁵⁸. Su liberto costeó un *monumentum* con su propio peculio en *Tarraco*, la posible patria del centurión⁵⁹.

La *amicitia* aparece nuevamente como motivo de conmemoración, aunque esta vez los monumentos epigráficos son de tipología honorífica. Aquí nos volvemos a encontrar a *C. Iulius Lepidus*, quien mandó erigir un monumento honorífico en *Aeso* en honor de *P. Aemilius Paternus* (*IRC*, II, 97). Este era un *primus pilus* de la importante familia de los *Aemilii*, con los que *C. Iulius Lepidus* estableció algún tipo de relación. El otro centurión conmemorado por un *amicus* fue el hispano *Q. Flavius Festivus* (*IRC*, IV, 46). El nombre del dedicante no ha perdurado debido al mal estado de conservación del monumento. Este centurión pudo ser originario de *Barcino*, ciudad donde se retiró tras su servicio en la *legio VII Gemina* y en otra unidad no esclarecida debido al deterioro del epígrafe. La fórmula final —*locus datus decreto decurionum*— sugiere una relación estrecha con la clase dirigente de la colonia, pudiendo haber desempeñado alguna magistratura en esta localidad⁶⁰.

Otro monumento de tipo honorífico fue erigido por los *scapharii* de *Hispalis*, una corporación dedicada al transporte de alimentos, al *primus pilus* africano *L. Castricius Honoratus* (*CILA*, 2, 26), cuya legión no ha sido documentada. El antiguo primipilo pudo haber sido el patrono de estos transportistas, quienes para honrar sus virtudes le conmemoraron de esta manera⁶¹.

Este período cronológico es el que más centuriones concentra de todo el estudio (15), correspondiendo con el momento de expansión del hábito epigráfico hispano⁶². En esta época más del 60% de los centuriones eran oriundos de las provincias hispanas, como consecuencia de la consolidación del reclutamiento provincial. En menor medida documentamos centuriones procedentes de África, de Italia y de las provincias del Danubio. Asimismo, más del 60% de los centuriones desarrollaron su servicio, o una parte del mismo, en *Hispania*. En cuanto a los centuriones que finalizaron su carrera militar y se asentaron en las provincias hispanas su número asciende al menos a seis, pues determinar cuándo un centurión es veterano o continúa en activo es una tarea cuando menos compleja⁶³. De estos centuriones veteranos tan solo uno —o dos si contamos a *Q. Flavius Festivus*— promocionaron socialmente en el seno de un *ordo*.

Respecto a la sociabilidad mostrada por los centuriones destacan de forma global las relaciones conyugales. Al menos cinco centuriones testimoniaron epigráficamente dicha unión. Parece ser que los centuriones establecieron enlaces conyugales principalmente con mujeres oriundas de la misma zona que ellos y/o de una extracción social similar. También son significativas las inscripciones dedicadas por la figura del *heres*. En nuestro estudio la herencia recae de forma explícita fuera de los núcleos familiares. Al margen de los herederos anónimos, cuya relación con el centurión nos es desconocida, documentamos un *commilito* y cinco libertos. La presencia de personas de origen liberto es notoria, al menos en cuanto a su número —diez individuos—, como consecuencia de la capacidad económica de los centuriones, acrecentada en algún caso por la pertenencia a las élites sociales. Los libertos aparecen en los monumentos epigráficos como herederos, *curatores* o simplemente homenajando la memoria de su *patronus*.

⁵⁸ Alföldy, 1975: 100 Le Roux, 1982: 294, nota 16.

⁵⁹ Le Roux, 1982: 299.

⁶⁰ Palao Vicente, 2006b: 295.

⁶¹ Blázquez Martínez, 2007: 181.

⁶² Le Roux, 2007: 490.

⁶³ Palao Vicente, 2006a: 247.

En este período la provincia de la *Hispania Citerior* registró un mayor número de inscripciones en detrimento de la *Baetica*, como consecuencia principalmente del acuartelamiento de la *legio VII Gemina* en la *Tarraconensis*, sin olvidar la importancia de la capital —*Tarraco*— donde algunos centuriones fueron destinados al servicio del gobernador provincial.

2.3. DE SEPTIMIO SEVERO AL BAJO IMPERIO ROMANO⁶⁴

La llegada de Septimio Severo al trono de Roma no implicó cambios significativos en la estructura militar establecida en *Hispania* desde época flavia. No obstante, tras el acceso a la púrpura imperial de Severo comprobamos como el número de centuriones hispanos decrece, aumentando el de aquellos procedentes de las provincias germano-danubianas⁶⁵.

En esta época hallamos nueve centuriones en las provincias hispanas. De nuevo, la epigrafía muestra un menor nivel de representación de los núcleos familiares. Obviamente, como hemos repetido anteriormente, que no documentemos testimonios epigráficos de grupos familiares no significa que no fuesen formados⁶⁶.

Para esta etapa solamente registramos tres centuriones que aparecieron junto a sus familias en los monumentos epigráficos. Una vez más, la presencia de la esposa (*uxor*) vuelve a ser predominante. *Ulpia Iuventina* fue esposa y heredera del *hastatus prior* *M. Aurelius Lucilius* (*CIL*, II²/14, 2, 1031), siendo ambos de origen panonio⁶⁷. Este centurión comenzó su andadura militar en la guardia montada del emperador (*equites singularis Augusti*). La Parca lo sorprendió en *Tarraco* a los 60 años, probablemente desempeñando alguna tarea administrativa⁶⁸. Otro *hastatus prior* al que se le dedicó un *monumentum* fue [*M.?* *Aurelius*] *Iustus* (*CIL*, II²/14, 2, 1030), oriundo de *Nicomedia*. Este centurión procedente del orden ecuestre (*ex equite Romano*) también fue transferido a varias legiones. Su presencia en *Tarraco* pudo deberse a una misión específica o al traslado de unidad⁶⁹. Fue en esta ciudad donde encontró la muerte a los 42 años. Su mujer *Aurelia Iusta* —quizá su liberta en virtud de su onomástica— y sus hijos *Aurelius Alexander* y *Aurelius Iulianus* mandaron erigir el monumento funerario. Concluimos esta categoría con *Caecilius Maturus* (*CIL*, II²/14, 2, 1038). Este centurión estaba al frente de los *frumentarii* del gobernador en *Tarraco* cuando falleció a los 37 años. Su madre, *Aelia Cogitata*, sus dos hermanos, *Caecilius Dexter* y *Caecilius Artemas*, y su cónyuge, *Valeria Lupa*, ordenaron construir el monumento epigráfico en recuerdo de su memoria. A pesar de que esta familia estaba instalada en *Tarraco*, la onomástica del grupo familiar remite a un origen danubiano⁷⁰.

Por otra parte, las inscripciones que no documentan un vínculo de parentesco ascienden a seis. En esta categoría, cabe destacar la presencia de centuriones junto a sus libertos y esclavos, siendo los propios militares los principales dedicantes de las inscripciones. Así, *C. Iulius*

⁶⁴ Para este período es fundamental la obra de Faure, 2013.

⁶⁵ Palao Vicente, 2006a: 199.

⁶⁶ Un ejemplo lo tenemos en *Britannia*, donde *M. Aurelius Alexander* (*RIB*, I, 490) fue el *praefectus castrorum* de la *legio XX Valeria Victrix*. El deterioro del campo epigráfico impide discernir el número de dedicantes y su relación con el oficial. Sin embargo, por otra inscripción hallada en Roma (*CIL*, VI, 3554) sabemos que *Alexander* estableció un vínculo conyugal con *Aurelia Antiochiana*.

⁶⁷ Gallego Franco, 1997: 343-346.

⁶⁸ Le Roux, 1972: 114. No obstante, la larga trayectoria militar podría sugerir un retiro en la capital provincial (Palao Vicente, 2006a: 355).

⁶⁹ Le Roux, 1977-1978: 85; Faure, 2013: 800.

⁷⁰ *OPEL*, II: 68 y 98; *OPEL*, III: 67. Palao Vicente, 2006a: 199. Por el contrario, Le Roux (1972: 137) considera al centurión natural de *Hispania*.

Moschus conmemoró en *Tarraco* a su difunto liberto *C. Iulius Secundus* (CIL, II²/14, 2, 1034). Este centurión estaba adscrito a la *legio XII Fulminata*, acuartelada en la parte oriental del Imperio. La estancia del centurión en *Tarraco* es probable que se debiera a tareas administrativas⁷¹. En *Lucus Augusti* (Lugo), el centurión de la legión VII *Gemina* *C. Victorius Victorinus* (HEp, 14, 2005, 206) ordenó construir un altar dedicado al dios Mitra en honor de la *statio Lucensis* y de sus dos libertos. La onomástica del centurión nos remite a un origen céltico⁷². El último epígrafe que documenta personas dependientes fue el del *primus pilus* itálico de la VII *Gemina* [- *Minucius Priscus* (ERPLe, 86). En la inscripción aparece un esclavo, *Verna*, que fue el encargado de la administración privada del centurión (*actor*). El monumento epigráfico que documentamos pudo ser erigido buscando la salvaguarda y el bienestar de *Minucius Priscus* (*pro salute*); o bien esta dedicatoria pudo formar parte de las tareas militares atendidas por el *primus pilus* de la legión, sirviéndose para ello de su esclavo⁷³.

Los tres últimos centuriones pertenecientes a esta categoría aparecen en los monumentos epigráficos junto a otros individuos del estamento militar o de los niveles superiores de la administración civil. Estas relaciones son, por lo tanto, de índole jerárquica, expresadas principalmente en monumentos de tipología honorífica. De esta manera, *Claudius Iustus* (CIL, II²/14, 2, 972), de origen incierto, dedicó una inscripción honorífica a su superior (*praeses*), el *legatus Augusti pro praetore* de la provincia de la *Hispania Citerior* *Q. Atrius Clonius*. *Claudius Iustus* mencionó su cargo de centurión de la *legio VII Gemina*, pudiendo estar al frente del *officium* del gobernador en *Tarraco*. Del mismo modo, el *hastatus* de la *legio X Gemina* *Silius Hospes* (CIL, II²/14, 2, 975), de posible ascendencia africana, ordenó construir un monumento epigráfico para su oficial superior *Ti. Claudius Candidus*, de quien era *strator*⁷⁴. Este brillante militar, uno de los mejores generales del emperador Septimio Severo, cayó durante las intrigas palaciegas urdidas por el prefecto del pretorio Plautiano antes del año 200. Finalmente, *C. Iulius Urbanus* (AE, 1978, 440) aparece con el título de *princeps* al frente de una *vexillatio* de la VII *Gemina*. *Urbanus* pudo ser un centurión veterano que se reenganchó a la legión, siendo quizá natural de la península ibérica. La inscripción —grabada en una pared— fue dedicada por el *optio* *L. Alfius Donatus* en *Danium* (Denia). Se han sugerido diferentes motivos por los cuales se desplazaron tropas a esta zona durante el reinado de Maximino el Tracio: desde una operación de castigo contra unos bandidos, hasta la participación de este contingente en la guerra civil entre Maximino y Gordiano I y su hijo Gordiano II⁷⁵.

Tras la llegada de Septimio Severo al trono imperial encontramos en *Hispania* un menor número de centuriones naturales de estas provincias. Por el contrario, registramos un aumento de aquellos procedentes de las provincias germanas y danubianas, puesto que el emperador lepcitano debía la púrpura a los soldados de estas provincias. Los centuriones documentados en este período se encontraban en servicio, ya fueran en tareas militares o administrativas. En un análisis global de las relaciones sociales de los centuriones nos encontramos con un predominio de la esposa, que acompaña al suboficial a su destino en la península ibérica y se encarga de erigir el *monumentum*, en ocasiones junto a otros miembros de la familia. Por otra parte, también destacamos las relaciones de dependencia con personas de origen liberto y esclavo,

⁷¹ Le Roux, 1982: 383. No obstante, Alföldy (1975: 101) apuntaba la posibilidad de que fuera un centurión veterano retirado en su patria.

⁷² Faure (2013: 703) aboga por una procedencia germana o del norte de la Galia. Palao Vicente (2006a: 199) se inclina por un origen danubiano.

⁷³ Le Roux, 1992b: 267-268.

⁷⁴ Sobre los *stratores* vid. Perea Yébenes, 1998.

⁷⁵ Al respecto vid. Palao Vicente, 2006a: 308.

consecuencia de la notable capacidad económica de los centuriones⁷⁶. Asimismo, continúa la tendencia constatada en el período anterior de concentrarse un mayor número de epígrafes en la provincia de la *Hispania Citerior*.

3. CONCLUSIONES

En una valoración general, los monumentos epigráficos de los centuriones hallados en *Hispania* presentan un balance favorable a la comparecencia de individuos ajenos al parentesco. El 52% de las inscripciones documentan relaciones de dependencia, de amistad, homenajes a los mandos superiores o dedicatorias por parte de la figura del *heres*. Este fenómeno se vio potenciado por factores como la elevada posición social de ciertos individuos que ocuparon este cargo y la abundancia de epigrafía de tipología honorífica, más propicia para la conmemoración de relaciones clientelares y de dependencia; o los emolumentos percibidos, que favorecieron la adquisición de esclavos, los cuales podían ser posteriormente liberados, acompañando a los centuriones en su destino militar. En este sentido, ocho centuriones constataron epigráficamente su condición de *patroni* y/o *domini* (el 27% de este estudio)⁷⁷. Probablemente este porcentaje no es representativo debido a la elevada remuneración que percibían y a la extracción social de determinados individuos. Hay que tener en cuenta que no todas las personas dependientes contaron con la suficiente riqueza para conmemorar a su patrón. Además, esta acción correspondía principalmente a la familia o al heredero. Los vínculos de dependencia son registrados en mayor número en los siglos segundo y tercero.

Si nos centramos en los núcleos familiares, las relaciones conyugales fueron las más destacadas, siendo formadas por al menos once centuriones. Estas inscripciones se encuentran repartidas en las tres centurias analizadas, sin alcanzar una mayor concentración en ninguna de ellas. Tampoco se observan patrones diferentes en este sentido entre los centuriones naturales de las provincias hispanas y los foráneos. La procedencia de las mujeres tiende a ser la misma que la del centurión, disfrutando todas ellas de la ciudadanía romana.

Hay que señalar la escasez de epígrafes donde se registra la descendencia (tres). A nivel imperial existe ciertamente una infrarrepresentación de los individuos con un rango de edad exiguo⁷⁸. En el horizonte militar este dato se confirma de una forma categórica, destacando ligeramente la representación de la prole entre los veteranos. No deja de ser llamativa la escasa presencia de la descendencia en unos militares que disfrutaron de una serie de privilegios verdaderamente significativos; sin olvidar la importancia concedida a la familia en el mundo romano. Los centuriones que sirvieron en los *officia* de las capitales provinciales o que murieron a una edad avanzada, como *M. Aurelius Lucilius* a los 60 años, fueron, a priori, los más aventajados a la hora de tener descendencia.

En torno a la mitad de los centuriones analizados eran naturales de las provincias hispanas. La mayoría desarrollaron sus carreras militares, o parte de ellas, en *Hispania*, con alguna excepción como el pimpilo *L. Septimius Sempronianus* o el centurión auxiliar *Reburus Ta-*

⁷⁶ En la epigrafía militar de *Britannia*, por ejemplo, los centuriones y los oficiales fueron los que concentraron el mayor número de testimonios epigráficos donde se constata a personas de origen liberto y esclavo.

⁷⁷ Al margen de este trabajo, sabemos que el centurión *L. Caecilius Optatus* (*IRC*, IV, 45) fue *patronus* de un número desconocido de libertos. Este centurión de las legiones VII *Gemina* y XV *Apollinaris* alcanzó la *honestas missio* e ingresó en el *ordo* de *Barcino* a través de una *adlectio*, puesto que pudo ser oriundo de *Emerita* (Le Roux, 1982: 296-297), donde ocupó varios cargos municipales. En el *monumentum* comparece solo, pero a cambio de una donación a la ciudad de *Barcino* solicitaba la exención de los *munera* del sevirato para sus libertos.

⁷⁸ Parkin, 1992: 6-7.

pori f. Respecto a los centuriones foráneos, aquellos que procedieron de Italia fueron los más numerosos, especialmente en los siglos I y II, seguidos por los que nacieron en las provincias africanas y renano-danubianas. Estos últimos se constatan más en la tercera centuria, como consecuencia del ascenso al trono de Septimio Severo. Todos estos centuriones no estuvieron en activo en el solar peninsular, sino que al menos un tercio alcanzó el rango de veterano. La extracción social más que el paso por el ejército facilitó el desempeño de magistraturas en núcleos urbanos promocionados en época de Julio César o de Augusto, principalmente de la *Baetica*, siendo el duunvirato el cargo más documentado (en tres individuos). La conexión entre la sociedad y el ejército no solo se observa en el ejercicio de cargos públicos, sino también en los vínculos que se crean entre los militares y la comunidad civil. De esta manera, el *primus pilus* africano *L. Castricius Honoratus* pudo ser el patrón de la corporación de los *scapharii* de *Hispalis*. Estos individuos agradecieron el buen hacer del militar elevando en su honor un monumento epigráfico.

Por último, la evolución espacio-temporal de los monumentos epigráficos sigue la coyuntura histórica y los ritmos, ya conocidos, del hábito epigráfico hispanorromano. Así, la primera centuria presenta un menor número de inscripciones que pertenecen principalmente a veteranos asentados en la *Baetica*. El siglo segundo corresponde a la explosión del hábito epigráfico hispano, aglutinando el mayor número de inscripciones en este estudio. La consolidación de los efectivos militares en la provincia de la *Hispania Citerior* y la relevancia que alcanzó su capital —*Tarraco*— propiciaron, entre otros factores, la acumulación de epígrafes en este territorio. Finalmente, la tercera centuria continúa la inercia creada en el siglo anterior.

Tabla 1. Centuriones que presentan relaciones sociales en la epigrafía romana de Hispania⁷⁹

ONOMÁSTICA	CARGO MILITAR	CARGO CIVIL Y/O RELIGIOSO	RELACIONES SOCIALES	LUGAR DE HALLAZGO	CRONOLOGÍA	BIBLIOGRAFÍA
<i>C. Iulius Scaena</i>	- <i>Decurio equitum</i> - <i>Hastatus primus leg. IV</i>	- <i>Ivir</i>	- (<i>Iulia</i>) <i>Laeta (filia)</i>	Martos (Jaén)	Finales s. I a.C.- inicios s. I d.C.	<i>CIL</i> , II ² /5, 82
<i>L. Caninius Pomptinus</i>	- <i>Centurio leg. II Pan.</i> - <i>Praepositus coh.</i>	- <i>Augur</i> - <i>Ivir</i>	- <i>Arria (uxor)</i>	Écija (Sevilla)	Finales s. I a.C.- inicios s. I d.C.	<i>HEp</i> , 11, 2001, 457
<i>Ignotus</i>	- <i>Centurio leg. VI et IV</i>	- <i>Ivir</i>	- [---] <i>mia Polla (mater)</i> - [---] <i>lucius (frater)</i>	Santaella (Córdoba)	Mediados s. I	<i>HEp</i> , 6, 1996, 574
<i>M. Audasius Maximus</i>	- <i>Centurio leg. X Gem.</i>		- <i>Sabinus (servus)</i> - <i>Secundus (servus)</i> - <i>Lentinus (servus)</i>	Caldas de Reís (Pontevedra)	S. I	<i>CIRG</i> , II, 69.
<i>Reburris Tapori f.</i>	- <i>Centurio</i>		- <i>Bolosea (mater)</i>	San Martín del Castañar (Salamanca)	S. I	<i>ERPSa</i> , 107
<i>Q. Pentius</i>	- <i>Centurio</i>		- <i>Carus (filius)</i> - <i>Marcellus (filius)</i>	Añavieja (Soria)	S. I	<i>HEp</i> , 11, 2001, 487
<i>Publicius Apronianus</i>	- <i>Hastatus leg. XXII Pri.</i>		- <i>Avidia Nice (uxor)</i>	Tarragona	S. II	<i>CIL</i> , II ² /14, 2, 1029
<i>T. Cassius Flavinus</i>	- <i>Centurio leg. X Gem.</i>		- <i>Chrysampelus (libertus)</i>	Tarragona	S. II	<i>CIL</i> , II ² /14, 2, 1032
<i>L. Septimius Sempromianus</i>	- <i>Primus pilus leg. XIV Gem.</i>		- <i>Fulvia Fuscilla (uxor)</i>	Linares (Jaén)	S. II	<i>CILA</i> , 6, 95
<i>Q. Flavius Festivus</i>	- <i>Centurio leg. VII Gem.</i> - <i>Centurio leg. ¿IV Fl. o VII Cla., o XV Ap.?</i>	¿?	- <i>Ignotus (amicus)</i>	Barcelona	S. II	<i>IRC</i> , IV, 46

⁷⁹ Además de los recogidos en esta tabla, el total de centuriones registrados en la epigrafía hispanorromana se completa con aquellos que comparecen en los monumentos epigráficos en solitario: *C. Vettius* (*CIL*, II²/5, 1025), *Ti. Iulius Maternus* (*CIL*, II²/14, 2, 1033), *L. Caecilius Optatus* (*IRC*, IV, 45), *T. Aurelius Decimus* (*CIL*, II²/14, 2, 839), *C. Marius Maximus* (*CIL*, II, 2522), *C. Titius Similis* (*CIL*, II, 484), un *ignotus* (*ERPLe*, 77), *L. Cornelius Placidus* (*HEp*, 3, 1993, 272). Asimismo, habría que añadir a los centuriones que desarrollaron una carrera propia del orden equestre, dada su pertenencia o inclusión al mismo: *Q. Antonius Granus Erasinus* (*HEp*, 13, 2003/2004, 276), *M. Lucretius Peregrinus* (*CIL*, II²/14, 2, 1020), *C. Sulpicius Ursulus* (*ERA*, 22), *L. Alfenus Avitianus* (*AE*, 2009, 629), *L. Terentius Rufus* (*AE*, 2005, 838), *Postumius Acilianus* (*CIL*, II, 2213), *L. Voconius Paulus* (*HEp*, 14, 2005, 439), *M. Calpurnius Seneca* (*CIL*, II, 1178).

ONOMÁSTICA	CARGO MILITAR	CARGO CIVIL Y/O RELIGIOSO	RELACIONES SOCIALES	LUGAR DE HALLAZGO	CRONOLOGÍA	BIBLIOGRAFÍA
<i>C. Iulius Lepidus</i>	- Centurio leg. XIII Gem. - Centurio leg. I Ad. - Centurio leg. X Gem. - Centurio leg. XXX UV. - Centurio leg. VII Gem. - <i>Primus pilus</i> ⁸⁰	- Decurio	- <i>Agathopus (libertus)</i> - <i>Trophimus (libertus)</i> - <i>Polycarpus (libertus)</i> - <i>Heredes (ignoti)</i>	Isona (Lleida)	1ª mitad s. II	<i>IRC</i> , II, 25
<i>Aemilius Paternus</i>	- <i>Primus pilus</i>		- <i>M. Aemilius Fraternus</i> (frater, Trib. Mil.)	Isona (Lleida)	1ª mitad s. II	<i>IRC</i> , II, 49
<i>L. Aemilius Paternus</i>	- Centurio leg. VII Gem. - Centurio leg. I Min. - Centurio leg. XIV Gem. - Centurio coh. X Ur. - Centurio coh. III Praet. - <i>Trecenarius</i> - Centurio leg. II Aug. - <i>Primus pilus</i>		- <i>Atilia Vera (uxor?)</i>	Perolet, Gavet de la Conca (Lleida)	1ª mitad s. II	<i>IRC</i> , II, 54
<i>P. Aemilius Paternus</i>	- <i>Primus pilus</i>		- <i>C. Iulius Lepidus (amicus)</i>	Isona (Lleida)	1ª mitad s. II	<i>IRC</i> , II, 97
<i>C. Valerius Flavius</i>	- Centurio leg. VII Gem.		- <i>Q. Flavius Restitutus (centurio, heres)</i>	Mérida (Badajoz)	1ª mitad s. II	<i>AE</i> , 1999, 872
<i>P. Aufidius Exoratus</i>	- Centurio leg. III Aug. - Centurio leg. XXX UV. - Centurio leg. VII Gem.		- <i>Heredes (ignoti)</i>	Barcelona	Mediados s. II	<i>IRC</i> , IV, 44
<i>L. Cornelius Potitus</i>	- <i>Primus pilus</i>	¿?	- <i>L. Cornelius Valerianus</i> (pater) - <i>Fulvia Zosime (mater)</i>	Liria (Valencia)	2ª mitad s. II	<i>CIL</i> , II ² /14, 1, 131
<i>L. Numerius Felix</i>	- Centurio leg. III It. - Centurio leg. XXII Pri. - Centurio leg. III Cyr. - Centurio leg. XX VI. - Centurio leg. VII Gem.		- <i>Mamilia Prisca (uxor)</i>	Tarragona	2ª mitad s. II	<i>CIL</i> , II ² /14, 2, 1035

⁸⁰ Le Roux (1972: 146) ofrece una lectura diferente del cursus militar de este centurión. Las dos últimas legiones en las que este centurión militó serían la XX *Valeria Victrix* y la I *Minervia*, donde ocupó el cargo de *primus pilus*.

ONOMÁSTICA	CARGO MILITAR	CARGO CIVIL Y/O RELIGIOSO	RELACIONES SOCIALES	LUGAR DE HALLAZGO	CRONOLOGÍA	BIBLIOGRAFÍA
<i>C. Tadius Lucanus</i>	- Centurio leg. VII Gem.		- <i>C. Tadius Ianuarius (libertus)</i> - <i>Valerius Euvanthēs (libertus)</i> - <i>Valerius Callistus (libertus)</i> - <i>Valerius Privatus (libertus)</i> - <i>Valerius Saturninus (libertus)</i> - <i>Valeria Glaucilla (liberta)</i>	Tarragona	2ª mitad s. II	<i>CIL</i> , II ² /14, 2, 1036
<i>M. Valerius Secundus</i>	- Centurio leg. VII Gem. - Centurio leg. III Aug. - Centurio leg. II Tra. - Centurio leg. XIV Gem.		- <i>Scapharii (ignoti)</i> - <i>M. Annius Verianus (filius, centurio leg.)</i> - <i>Tib. Claudius Candidus (praeses)</i>	Tarragona	2ª mitad s. II	<i>CIL</i> , II ² /14, 2, 1037
<i>L. Castricius Honoratus</i>	- <i>Primus pilus</i>			Sevilla	2ª mitad s. II	<i>CIL</i> A, 2, 26
<i>M. Annius Venus</i>	- Centurio leg.			Lugo	2ª mitad s. II	<i>IRPLu</i> , 22
<i>Silius Hospes</i>	- <i>Hastatus leg. X Gem.</i>			Tarragona	Finales s. II	<i>CIL</i> , II ² /14, 2, 975
[<i>M.?</i> <i>Aurelius</i>] <i>Iustus</i>	- Centurio leg. X Fret. - Centurio leg. VI Vic? - Centurio leg. XXX UI. - Centurio leg. II Tra. - Centurio leg. IV Fla? - Centurio leg. III Cyr. - <i>Hastatus prior</i>		- <i>Aurelia Iusta (uxor)</i> - <i>Aurelius Alexander (filius)</i> - <i>Aurelius Iulianus (filius)</i>	Tarragona	Finales s. II- inicios s. III	<i>CIL</i> , II ² /14, 2, 1030
<i>M. Aurelius Lucilius</i>	- <i>Singularis Augusti</i> - Centurio leg. I Ad. - Centurio leg. II Tra. - Centurio leg. VIII Aug. - Centurio leg. XIV Gem. - Centurio leg. VII Gem. - <i>Hastatus prior</i>		- <i>Ulpia Inventina (uxor)</i>	Tarragona	Finales s. II- inicios s. III	<i>CIL</i> , II ² /14, 2, 1031
<i>C. Iulius Moschus</i>	- Centurio leg. XII Ful.		- <i>C. Iulius Secundus (libertus)</i>	Tarragona	Finales s. II- inicios s. III	<i>CIL</i> , II ² /14, 2, 1034

ONOMÁSTICA	CARGO MILITAR	CARGO CIVIL Y/O RELIGIOSO	RELACIONES SOCIALES	LUGAR DE HALLAZGO	CRONOLOGÍA	BIBLIOGRAFÍA
<i>Caecilius Maturus</i>	- Centurio <i>Frum. leg. VII Gem.</i>		- <i>Aelia Cogitata (mater)</i> - <i>Caecilius Dexter (frater)</i> - <i>Caecilius Artemas (frater)</i> - <i>Valeria Lupa (uxor)</i>	Tarragona	Finales s. II- inicios s. III	<i>CIL</i> , II ² /14, 2, 1038
[<i>F. Minucius Priscus</i>	- <i>Primus pilus leg. VII Gem.</i>		- <i>Verna (actor)</i>	León	S. III	<i>ERPLe</i> , 86
<i>C. Victorius Victorinus</i>	- Centurio <i>leg. VII Gem.</i>		- <i>Victorius Secundus (libertus)</i> - <i>Victorius Victor (libertus)</i>	Lugo	211-217	<i>HEp</i> , 14, 2005, 206
<i>Claudius Iustus</i>	- Centurio <i>leg. VII Gem.</i>		- <i>Q. Atrius Clonius (praeses)</i>	Tarragona	222-235	<i>CIL</i> , II ² /14, 2, 972
<i>C. Iulius Urbanus</i>	- <i>Veteranus</i> - <i>Priniceps vex. leg. VII Gem.</i>		- <i>L. Alfius Donatus (optio)</i>	Denia (Alicante)	235-238	<i>AE</i> , 1978, 440

FUENTES

- César, Julio. *La guerre civile*. 2 vols. Texte établi et traduit par Pierre Fabre, Paris, Les Belles Lettres, 1947.
- César, Julio. *Guerre des Gaules*. 2 vols. Texte établi et traduit par Leopold-Albert Constans, Paris, Les Belles Lettres, 1947.
- Cicerón, M. *Tulli Ciceronis orationes. [IV]*. Recognovit brevique adnotatione critica instruxit Albertus Curtis Clark, Oxonii, E Typographeo Clarendoniano, 1986.
- Josefo, Flavio. *The Jewish war. Books IV-VII*. With an English translation by H. St. J. Thackeray, London, William Heinemann, 1957.
- Polibio. *Historias. Libros V-XV*. Traducción y notas de Manuel Balasch Recort, Madrid, Gredos, 1981.
- Salustio, *Guerra de Yugurta*. Introducción, traducción y notas de Agustín Millares Carló, México D.F., UNAM, 1998.
- Scriptores Historia Augusta*. 3 vols. With an English translation by David Magie, Cambridge, Harvard University Press, 1968-1980.
- Tácito, *Annales. Livres I-III*. Texte établi et traduit par P. Wuilleumier, Paris, Les Belles Lettres, 1974.
- Tácito, *Annales. Livres IV-VI*. Texte établi et traduit par P. Wuilleumier, Paris, Les Belles Lettres, 1975.
- Tácito, *Vie d'Agricola*, Texte établi et traduit par E. de Saint-Denis, Paris, Les Belles Lettres, 1972.

BIBLIOGRAFIA

- Alföldy, G. (1975): *Die römischen Inschriften von Tarraco*. Berlin, De Gruyter.
- Alföldy, G. (1985): «Bellum Mauricum». *Chiron*, 15: 91-109.
- Allason-Jones, L. (1999): «Women and the Roman army in Britain», A. Goldsworthy; I. Haynes (eds.), *The Roman Army as a Community. Including papers of a conference held at Birkbeck College, University of London on 11-12 January, 1997*. Portsmouth, Rhode Island, Journal of Roman Archaeology. Supplementary Series 34: 41-51.
- Andreu Pintado, J. (2004): *Edictum, municipium y lex: Hispania en época flavia (69-96 d.C.)*. Oxford, Archaeopress.
- Birley, E. (1941): «The origins of legionary centurions». *Laureae Aquincenses*, II: 47-62.
- Birley, E. (1963-1964): «Promotions and Transfers in the Roman Army II: The Centurionate». *Carnuntum Jahrbuch*: 21-33
- Birley, E. (1983): «A Roman Altar from Old Kilpatrick and Interim Commanders of Auxiliary Units». *Latomus*, 42: 73-83.
- Blázquez Martínez, J. M. (2007): «Inscripciones de 'olearii' en Hispalis», M. Mayer i Olivé; G. Baratta; A. Guzmán Almagro (coords.), *Provincia Imperii Romani inscriptionibus descriptae. Barcelona 3-8, septembris 2002*. Barcelona, Institut d'Estudis Catalans: 179-184.
- Brunt, P. (1962): «The Army and the Land in the Roman Revolution». *The Journal of Roman Studies*, LII: 69-86.
- Cheesman, G.L. (1914): *The Auxilia of the Roman Imperial Army*. Oxford, Clarendon Press.
- Cherry, D. (1985): *The Marriage of roman Citizens and Non-Citizens: law and practice*. (Ph.D. thesis), University of Ottawa. <https://www.ruor.uottawa.ca/handle/10393/4669>
- Devijver, H. (1988): «Les 'militiae equestres' de P. Helvius Pertinax». *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, 75: 207-214.
- Devijver, H. (1976-1993): *Prosopographia Militarium Equestrium quae fuerunt ab Augusto ad Gallienum*. III vol., y II suplementos. Leuven, Universitaire Pers Leuven.
- Dobson, B. (1970): «The Centurionate and Social Mobility during the Principate», C. Nicolet (ed.), *Recherches sur les structures sociales dans l'Antiquité classique*. Paris, CNRS: 99-115.
- Dobson, B. (1972): «Legionary centurion or equestrian officer? A comparison of pay and prospects». *Ancient Society*, 3: 193-207.
- Dobson, B. (1974): «The Significance of the Centurion and Primipilaris in the Roman Army and Administration». *Aufstieg und Niedergang der römischen Welt II*, 1: 392-434.

- Dobson, B. (1978): *Die Primipilares: Entwicklung und Bedeutung, Laufbahnen und Persönlichkeiten eines römischen Offiziersranges*. Köln/Bonn, Rudolf Habelt.
- Dobson, B. (2000): «The primipilares in Army and Society», G. Alföldy; B. Dobson; W. Eck (eds.), *Kaiser, Heer und Gesellschaft in der Römischen Kaiserzeit: Gedenkschrift für Eric Birley*. Stuttgart, Franz Steiner: 139-152.
- Domaszewski, A. von (1908): *Die Rangordnung der römischen Heeres*. Köln, Bohlau, (2ª ed. de Brian Dobson, 1967).
- Faure, P. (2013): *L'aigle et le cep. Les centurions légionnaires dans l'Empire des Sévères*. Bordeaux, Ausonius.
- Gallego Franco, H. (1997): «Pannonios en Hispania». *Hispania Antiqua*, XXI: 341-361.
- García y Bellido, A. (1961): «El *exercitus hispanicus* desde Augusto a Vespasiano». *Archivo Español de Arqueología*, XXXIV: 114-160.
- Gómez-Pantoja, J. (1987): «Two Army-Related Inscriptions from Central Spain». *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, 68: 232-237.
- González Fernández, J. (1995): «De nuevo en torno a la fundación de la colonia Astigi Augusta Firma». *Habis*, 26: 281-294.
- Hassall, M. (1999): «Homes for heroes. Married quarters for soldiers and veterans», A. Goldsworthy; I. Haynes (eds.), *The Roman Army as a Community. Including papers of a conference held at Birkbeck College, University of London on 11-12 January, 1997*. Portsmouth, Rhode Island, Journal of Roman Archaeology. Supplementary Series 34: 35-41.
- Hoffmann, B. (1995): «The Quarters of the Legionary Centurions of the Principate». *Britannia*, 26: 107-151.
- Le Roux, P. (1972): «Recherches sur les centurions de la legio VII Gemina». *Mélanges de la Casa Velázquez*, VIII: 89-147.
- Le Roux, P. (1977-1978): «A propos d'une inscription de Tarragone: la carrière du centurion Aurelius Iustus». *Archivo Español de Arqueología*, L-LI: 77-86.
- Le Roux, P. (1982): *L'armée romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste à l'invasion de 409*. Paris, De Boccard.
- Le Roux, P. (1992a): «L'armée romaine dans la péninsule Ibérique sous l'Empire: bilan pour une décennie». *Revue des Études Anciennes*, 94: 231-258.
- Le Roux, P. (1992b): «L'armée romaine sous les Sévères». *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, 94: 261-268.
- Le Roux, P. (2007): «Las inscripciones militares», A. Morillo Cerdán (ed.), *El ejército romano en Hispania. Guía arqueológica*. León, Universidad de León: 481-501.
- Lörincz, B.; Redò, F. (eds.) (1994): *Onomasticon Provinciarum Europae Latinarum, vol. I: Aba-Bysanvs* (OPEL, I). Budapest, Archaeolingua Alapítvány.
- Lörincz, B. (ed.) (1999): *Onomasticon Provinciarum Europae Latinarum, vol. II: Cabalicius-Ixus* (OPEL, II). Wien, Forschungsgesellschaft Wiener Stadtarchäologie.
- Lörincz, B. (ed.) (2000): *Onomasticon Provinciarum Europae Latinarum, vol. III: Labareus-Pythea* (OPEL, III). Wien, Forschungsgesellschaft Wiener Stadtarchäologie.
- Lozano Velilla, A. (1993): «La transmisión de los antropónimos griegos en la epigrafía latina de Hispania», J. Untermann; F. Villar Liébana (eds.), *Lengua y cultura en Hispania prerromana: actas del V Coloquio sobre lenguas y culturas de la Península Ibérica. (Colonia 25-28 de noviembre de 1989)*. Salamanca, Universidad de Salamanca: 361-409.
- Mayer i Olivé, M.; Rodà de Llanza, I. (1995): «La presencia de militares en la zona norte del *conventus Tarraconensis* (Hispania Citerior)», Y. Le Bohec (ed.), *La hiérarchie (Rangordnung) de l'armée romaine sous le Haut-Empire: Actes du Congrès de Lyon (15-18 septembre 1994)*. Paris, De Boccard: 319-322.
- Meyer, E. A. (1990): «Explaining the epigraphic habit in the Roman Empire: the evidence of epitaphs». *The Journal of Roman Studies*, LXXX: 74-96.
- Nolan, D. (2016): «Caesar's *Exemplar* and the Role of Centurions in Battle», J. Armstrong (ed.), *Circum Mare: Themes in Ancient Warfare*. Leiden, Brill: 34-62.
- Palao Vicente, J. J. (2006a): *Legio VII Gemina (Pia) Felix: estudio de una legión romana*. Salamanca, Universidad de Salamanca.

- Palao Vicente, J. J. (2006b): «Los militares y las elites locales en Hispania», J. F. Rodríguez Neila; E. Melchor Gil, (eds.), *Poder central y autonomía municipal: la proyección pública de las elites romanas de Occidente*. Córdoba, Universidad de Córdoba: 281-312.
- Palao Vicente, J. J. (2009): «*Virtus Centurionis*: La figura del centurión en César». *Gerión*, 27: 191-206.
- Palao Vicente, J. J. (2015): «*Reburrus Tapori f.*, un centurión auxiliar olvidado». *Ephemeris Napocensis*, XXV: 167-175.
- Parkin, T. (1992): *Demography and Roman Society*. Baltimore, John Hopkins University Press.
- Pastor Muñoz, M. (1984-1985): «Aproximación al estudio de la sociedad romana de Cástulo a través de la documentación epigráfica». *Zephyrus*, XXXVII-XXXVIII: 341-348.
- Phang, S. (2001): *The marriage of Roman soldiers (13 B.C.-A.D. 235): Law and Family in the Imperial Army*. Leiden/Boston/Köln, Brill.
- Perea Yébenes, S. (1998): *Los 'stratores' en el ejército romano imperial: (funciones y rangos)*. Madrid, Signifer.
- Richier, O. (2004): *Centuriones ad Rhenum: les centurions legionnaires des armées romaines du Rhin*. Paris, De Boccard.
- Rodríguez González, J. (2003): *Historia de las legiones romanas*. Madrid, Almena.
- Roldán Hervás, J. M. (1974): *Hispania y el ejército romano. Contribución a la historia social de la España antigua*. Salamanca, Universidad de Salamanca.
- Sáez Fernández, P.; Ordóñez Agulla, S.; García Vargas, E.; García Dils-de La Vega, S. (2001): «Cinco inscripciones romanas inéditas de Écija (Sevilla)». *Habis*, 32: 337-352.
- Saller, R. P.; Shaw, B. D. (1984): «Tombstones and family relations in the Principate: civilians, soldiers and slaves». *The Journal of Roman Studies*, LXXIV: 124-156.
- Saquete Chamizo, J. C.; Velázquez Jiménez, A. (1999): «Dos nuevos centuriones de la *legio VII Gemina* en *Augusta Emerita*». *Archivo Español de Arqueología*, LXXII: 265-271.
- Saquete Chamizo, J. C. (2005): «L. Caninio Pomptino y los primeros años de la colonia *Augusta Firma* (Écija)», *Actas del VII Congreso de Historia de Écija, economía y sociedad, Vol. I*. Écija, Ayuntamiento de Écija: 77-90.
- Saquete Chamizo, J. C. (2010): «Del mundo militar al mundo civil: los veteranos militares y algunas colonias de Augusto en Hispania», J. J. Palao Vicente (ed.), *Militares y civiles en la antigua Roma: dos mundos diferentes, dos mundos unidos*. Salamanca, Universidad de Salamanca: 79-92.
- Schulze, W. (1966): *Zur Geschichte latienischer Eigennamen*. Berlin, Weidmann.
- Speidel, M. A. (2014): «Roman army pay scales revisited: responses and answers», M. Reddé (ed.), *De l'or pour les braves! : Soldes, armées et circulation monétaire dans le monde romain*. Bourdeaux, Ausonius: 53-62.
- Summerly, J. (1992): *Studies in the Legionary Centurionate*, (Ph.D. thesis), Durham University. <http://etheses.dur.ac.uk/1503/>
- Ventura Villanueva, A. (2015): «Nuevos datos sobre la cronología de la *deductio* de *Augusta Firma Astigi* y sobre sus colonos veteranos». *Romvla* 14: 7-27.
- Ward, G. (2012): *Centurions: the practice of Roman officership*. (Ph.D. thesis), University of North Caroline-Chapel Hill. <https://cdr.lib.unc.edu/indexablecontent/uuid:1ebdfa32-bdb6-4019-b26a-2931f471f574>
- Wegeleben, T. (1913): *Die Rangordnung der römischen Centurionen*. Berlin, W. Weber.

Recibido: 17-10-2017
Aceptado: 05-02-2018